



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 258 - 2007 - CE - PJ

Lima, 12 de noviembre del 2007

VISTA:

La Carta cursada por el señor Víctor Lucas Ticona Postigo, Vocal titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, y;

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante Resolución Administrativa N° 249-2007-CE-PJ, de fecha 16 de octubre del presente año, se autorizó el viaje del señor Víctor Lucas Ticona Postigo, Vocal titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, del 13 al 17 de noviembre del año en curso, para que participe en la III Reunión de puntos de contacto de la IberRed, que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay; concediéndosele la licencia con goce de haber respectiva;

Segundo: Que, la mencionada autorización de viaje se otorgó teniendo en cuenta la invitación formulada por la Secretaria General de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), a efectos de abordar aspectos relativos al intercambio de experiencias y a la forma en que la cooperación judicial viene dándose entre los países de la región, a fin de consolidar los mecanismos necesarios para el óptimo funcionamiento de la IberRed; y cuya realización se encuentra prevista dentro del marco de actividades aprobado en la edición de junio del 2004 de la Cumbre Judicial Iberoamericana con el objeto precisamente de involucrar en el mismo a todas las instituciones con responsabilidades en materia de cooperación jurisdiccional a nivel internacional; en tal sentido, la Secretaría General de la mencionada IberRed, con la colaboración de la Suprema Corte, el Ministerio de Educación y Cultura, y el Ministerio Público de Uruguay, cubrirá los gastos de pasaje y hospedaje de un representante en el mencionado evento académico; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos complementarios teniendo en cuenta el itinerario de viaje;



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 258 -2007-CE-PJ

Tercero: Que, al respecto, el citado magistrado supremo solicita a este Órgano de Gobierno que en atención a la carga procesal de la Sala Civil Transitoria que preside, la autorización de viaje y la respectiva licencia se considere del 14 al 17 del mes en curso;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión extraordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del señor Víctor Lucas Ticona Postigo, Vocal titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, del 14 al 17 de noviembre del año en curso, para que participe en la III Reunión de puntos de contacto de la IberRed, que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay; concediéndosele la licencia con goce de haber respectiva.

Artículo Segundo.- Los gastos de impuesto aéreo, assiscard, viáticos, traslado y teléfono, no cubiertos por la entidad organizadora del referido evento, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial de acuerdo al siguiente detalle:

Impuesto Aéreo	US\$	30.25
Assiscard	US\$	41.00
Viáticos	US\$	400.00
Gastos de Traslado	US\$	100.00
Gastos de Teléfono	US\$	50.00
TOTAL	US\$	621.25

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 258 -2007-CE-PJ

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 249-2007-CE-PJ, de fecha 16 de octubre del presente año.

Artículo Cuarto.- El cumplimiento de la presente resolución, no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo Quinto.- Transcríbese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a la Gerencia General del Poder Judicial, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.




FRANCISCO TÁVORA CÓRDOVA


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO


ANTONIO PAJARES PAREDES


SONIA TORRE MUÑOZ


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ

